

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 245 830**

21 Número de solicitud: 202030284

51 Int. Cl.:

E04H 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.05.2020

71 Solicitantes:

**MAGRANE ESPAÑOL, Remei (100.0%)
C/ SANTA MARINA 35
43460 ALCOVER (Tarragona) ES**

72 Inventor/es:

MAGRANE ESPAÑOL, Remei

74 Agente/Representante:

ALMAZAN PELEATO, Rosa Maria

54 Título: **TAPA PARA EL CIERRE DE NICHOS**

ES 1 245 830 U

DESCRIPCIÓN

Tapa para el cierre de nichos.

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a una tapa para el cierre de nichos que presenta la particularidad de que resulta mucho más sencilla de manipular y más rápida de implantar que las tapas convencionales.

10

El objeto de la invención es proporcionar una tapa de reducido peso, ecológica, fácil de adaptar a diferentes tamaños de nichos, resistente, con gran capacidad aislante frente a la humedad y olores, cuya estructura no se vea afectada por los cambios climatológicos.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, es habitual el uso de tapas o losas que se fabrican con materiales que no están diseñados para esta función, con el consiguiente riesgo de absorber humedades y transpirar olores, con la consecuente y negativa repercusión que ello supone desde el punto de vista de las Bases de Sanidad Nacional referente a la situación epidemiológica actual de las enfermedades infectocontagiosas.

25 En cualquier caso, este tipo de tapas o losas son de materiales pesados, lo que dificulta su implantación, sobretodo cuando los nichos se disponen a una cierta altura, presentando unas dimensiones invariables, que no permiten adaptar la tapa "in situ", en caso de que ésta no se corresponda exactamente con las medidas necesarias.

30

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La tapa para el cierre de nichos que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

35

Para ello, y de forma más concreta, la tapa de la invención se constituye a partir de una plancha de espuma rígida de poliisocianurato (poliuretano) recubierta por ambos lados con velo de vidrio.

5

Esta especial estructuración permite ofrecer una tapa que no se ve afectada por los cambios climatológicos, es decir que no se dilata ni agrieta con los cambios de temperatura, a lo que hay que añadir una alta capacidad aislante frente a la humedad.

10

La tapa podrá cortarse fácilmente mediante sencillas herramientas de corte, a la medida necesaria, incluso adoptando formas caprichosas u ornamentales, de acuerdo con la configuración del nicho, como por ejemplo con su borde superior arqueado, de manera que ésta, para aprovechar el material fabricado, podrá igualmente obtenerse a partir de la unión de dos o más piezas del mismo tipo y fijadas entre sí por cualquier adhesivo adecuado,

15

permitiendo reducir la generación de residuos.

Una vez adaptada la tapa a las medidas adecuadas para el cierre del nicho, en una de sus caras se la aplica resina de poliéster con las propiedades necesarias y preparada para estar en el exterior, con una estabilidad dimensional al calor de 85°.

20

Opcionalmente se puede aplicar sobre la cara externa de la tapa una capa de arena de silicio, para que tenga mayor rigidez.

Las piezas se sirven con las medidas justas que demanda cada cliente.

25

Para poder ajustar al máximo la medida a la apertura del nicho, la espuma rígida de poliisocianurato (poliuretano) se puede recortar fácilmente con un cúter o cuchillo afilado.

30

Para sellar la “tapa o losa” se puede utilizar los métodos tradicionales como el yeso u otros cementos, también se puede utilizar productos de nueva generación, tales como las masillas selladoras que no se alteren con los rayos UV del sol.

Se fabrican con el ángulo de curvatura necesario para adaptarse exactamente a las medidas del nicho.

El borde perimetral del panel que determina la tapa puede reforzarse con piezas en "U" a base de fibra de poliéster reforzado para dar más consistencia a la pieza.

5 Opcionalmente, a la tapa se le podrá pegar una placa identificativa con el nombre de la familia.

10 cabe destacar el hecho de que la tapa se puede reutilizar si se tiene cuidado al quitar el sellado del método tradicional, o simplemente mediante el corte con un cúter o cuchillo de la masilla selladora, en contra de lo que sucede en la mayoría de los casos, en los que es preciso romper el cierre. De esta forma se minimiza el impacto ambiental al reducir la generación de residuos.

15 A partir de esta estructuración, se obtiene una tapa de reducido peso, ideal para su manipulación por parte de los operarios del cementerio, sobretodo cuando éstos se encuentran cierta altura, evitando igualmente accidentes por manipulación de elementos pesados.

20 Solo resta señalar por último que, la implantación de la tapa de la invención no afecta a los nichos colindantes, en contra de lo que sucede con las tapas convencionales, en los que normalmente es preciso hacer una limpieza y aplicación de masilla selladora por si la estanqueidad de dichos nichos colindantes hubiera sido alterada en tales operaciones, debido a los golpes o vibraciones que son susceptibles de absorber, por el elevado peso de este tipo de tapas.

25

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

30 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal de una tapa para el cierre de nichos

realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva lateral de la tapa de la figura anterior.

5

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la tapa de la invención está constituida a partir de una plancha en la que se establece un núcleo (1) principal de espuma rígida de poliisocianurato (poliuretano) recubierta por ambos lados con sendas capas (2) de velo de vidrio.

15 La plancha puede ser cortada a las medidas deseadas, así como con configuraciones especiales, como por ejemplo con su borde superior (3) arqueado, de acuerdo con las necesidades específicas de cada caso.

20 Esta estructuración confiere a la tapa un peso mínimo, del orden de 100 gramos, que facilita su manipulación, posibilitando su corte in situ si fuera necesario, todo ello con una estructura que no se ve afectada por los cambios climatológicos, y con una alta capacidad aislante frente a la humedad.

25 Tal y como se puede ver en las figuras, el borde perimetral del panel que determina la tapa puede reforzarse con piezas en "U" (4) a base de fibra de poliéster reforzado para dar más consistencia a la pieza.

Por último, y para dar todavía mayor consistencia y mejor acabado a la tapa, sobre la misma, concretamente sobre su cara exterior o vista se podrá aplicar una capa de arena de silicio, así como implantar la correspondiente placa identificativa del difunto.

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Tapa de cierre para nichos, caracterizada porque está constituida a partir de una plancha en la que se establece un núcleo (1) principal de espuma rígida de poliisocianurato recubierta por ambos lados con sendas capas (2) de velo de vidrio.

10 2ª.- Tapa de cierre para nichos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el borde perimetral de la plancha que determina la tapa incluye refuerzos materializados en piezas en "U" (4) a base de fibra de poliéster reforzado para dar más consistencia a la pieza.

3ª.-Tapa de cierre para nichos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque sobre su cara externa la tapa incluye una capa de arena de silicio.

15 4ª.-Tapa de cierre para nichos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque sobre su cara externa incluye una placa identificativa.

